



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4140)

12 A AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de FUNDACION, MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de FUNDACION, MAGDALENA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de FUNDACION, MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEIDIS MARA CHIQUILO TORRES	1081799027
FABIAN JOSE HERNANDEZ MARTINEZ	19599483
GUSTAVO ENRIQUE MANJARRES SANCHEZ	77171185
ISRAEL MIGUEL PACHECO MUÑOZ	19586184
JAVIER ENRIQUE PALACIO CASTRO	19591349

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4140



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE GREGORIO LASTRA CASTRO	9196681
ROSA ELENA GUTIERREZ ESMERAL	1085111009
TEMY FLOR CAMARGO ACEVEDO	57106596
YOJEIDIS PAOLA PARRA MORENO	1004494506
YOLANDA ACOSTA MERLANO	26761916

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de FUNDACION, MAGDALENA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
FABIAN JOSE HERNANDEZ MARTINEZ	19599483	Presidente
YANUHARIA PATRICIA DE LAS SALAS POLO	1081791909	Secretario
RAFAEL ALFONSO GUETTE LOBATO	1127583144	Tesorero
JOSE GREGORIO LASTRA CASTRO	9196681	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de FUNDACION, MAGDALENA al señor(a) YANUHARÍA PATRICIA DE LAS SALAS POLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1081791909.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de FUNDACION, MAGDALENA al señor(a) EDWIN ALFONSO GUTIERREZ CEDIEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1081799977.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de FUNDACION, MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



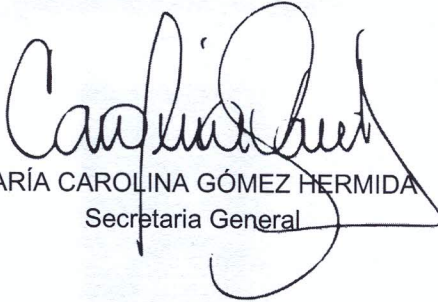


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4140

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA